ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION

Contrato No: MC-001-2025 Contrato de suministros No. 001

CONTRATISTA: LUIS CARLOS BAYONA DOMINGUEZ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 7.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de diciembre del 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
FECHA DE INICIO: 02 de abril del año 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:30 de diciembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

SUPERVISIÓN: Yorguin Alexis Duarte Hernández- Presidente Concejo municipal Lebrija Santander.

En el recinto del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, se reunieron: Yorguin Alexis Duarte, presidente del Concejo Municipal, y Luis Carlos Bayona Domínguez, C.C. 1.099.366.267 con el propósito de suscribir el acta de recibo final y liquidación No.001-2025 sobre la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de suministro No. 001 con ocasión al proceso de mínima cuantía MC-001-2025.

El contratante y el contratista, con la presencia de la supervisión del contrato, procedieron a revisar y verificar el cumplimiento del objeto del Contrato suministro No. 001 MC-001-2025, en el periodo comprendido entre el mes de abril y septiembre de 2025.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. **Objeto del contrato:** SUMINITRO DE PRODUCTOS E INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER

1.1 Alcance del objeto contractual. El objeto del contrato incluye la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
- ✓ Disponer de stock a fin de atender de carácter inmediato las solicitudes de productos o insumos de cafetería.
- ✓ Colaborar con el Concejo Municipal en cualquier requerimiento que él haga.
- ✓ Dar a conocer al Concejo Municipal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- ✓ Comunicarle al Concejo Municipal cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
- ✓ Elaborar, suscribir y presentar al Concejo Municipal los informes o entregables, así como las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato.
- ✓ Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
- ✓ Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
- ✓ Deberá entregar los elementos conforme a las normas y protocolos de bioseguridad.

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

- ✓ Deberá el contratista y/o personal a cargo, guardar respeto con funcionarios y ciudadanía en general.
- ✓ Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual

VALOR POR CANCELAR.

Por el periodo comprendido en el mes de abril-septiembre de dos mil veinticinco (2025), el contratante pagará al contratista, el siguiente valor:

Valor inicial del contrato:	$7.000.000
Valor pago único (1):	$ 6.999.550
Saldo a favor de la entidad	$450

Nota: El contratista presento la respectiva facturación, el pago de los aportes al sistema de seguridad social, pago de estampillas municipal y departamental.

Nota: Las partes manifiestan que el compromiso total del contrato correspondió a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS $6.999.550.

Para constancia se firma la presente acta, en Lebrija, Santander, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2025.

YORGUIN ALEXIS DUARTE HERNANDEZ
SUPERVISOR-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL 2025

LUIS CARLOS BAYONA DOMINGUEZ
CONTRATISTA

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co